



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META

EDICTO

**EL SUSCRITO SECRETARIO DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META
PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LA SENTENCIA.**

PROCESO No. 50001-23-31-000-2010-00153-00
NATURALEZA: ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: BEATRIZ ELIANA CARDONA PULGARIN
DEMANDADO: INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL - INCODER-
PROVEIDO: TRECE (13) de DICIEMBRE de DOS MIL DIECIOCHO (2018)
INSTANCIA: Primera Instancia

Para notificar a las partes la anterior providencia y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 323 del C. P. C., se fija el presente edicto en un lugar visible de la Secretaría del Tribunal hoy 16/01/2019, a las 7:30 A.M.


VÍCTOR ALFONSO PUERTO GARCÍA
SECRETARIO

DESFIJACIÓN

18/01/2019.- Siendo las 5:00 P.M., se desfija el presente edicto después de haber permanecido fijado en un lugar visible en la Secretaría del Tribunal por el término de tres días.


VÍCTOR ALFONSO PUERTO GARCÍA
SECRETARIO



*Palacio de Justicia Torre B Oficina 410
Teléfono: 6624093 Villavicencio, Meta
sgtadmvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co*